ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS F 26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELOISA QUIROGA GALLEGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.138.833	CONTRATO No	452-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO- GT ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.	En noviembre, se programó la aplicación del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial – EMP, para el mes de diciembre a 2 PPR del municipio de La Dorada y Samaná – Caldas (0560-17; 0168-19). Así mismo, la devolución del EMP- R, a 1 PPR de Samaná (0406-18). Sin embargo, se logró adelantar la devolución del EMP-R a 2 PPR (0677-16; 0352-17) de los municipios de Guadalupe y Anorí – Antioquia, y el EMP a 1PPR (0944-14) del municipio de Anorí. (Ver Módulo Asistencia Actividad de Ruta- SIR; Módulo Salud Mental – Resultados EMP- GT Alto Magdalena Medio).
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial.	En el mes de noviembre, se dio continuidad con la atención y acompañamiento psicosocial a algunas Personas en proceso de reincorporación (60-08135; 60-03644; 60-03679; 60-00055; 60-10900; 60-09905) de los municipios de Santo Domingo, San Roque, Maceo, Puerto Serviez, y Puerto Boyacá, logrando formular proyectos productivos, afiliación del grupo familiar al SGSSS, e incentivar a las personas para dar continuidad con su proceso de formación académica para el año 2020. Así mismo, se brindó acompañamiento a 2 (PPR- PPR-E), que se encuentran en componente especifico (2353-04; 05-00570) del municipio de Puerto Berrio – Antioquia, abordando temas relacionados al manejo de emociones, toma de decisiones asertivas y resolver conflictos de manera pacifica. (Ver SIR "Asistencia de Actividades de Ruta; Actas de Reunión – Modulo "Respuestas de los Instrumentos", Gestión Documental – GT Alto Magdalena Medio).
3. Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente especifico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran.	Para el mes de noviembre, se continúa brindado atención y acompañamiento psicosocial a las PPR en componente especifico (2353-04; 05-00570) del municipio de Puerto Berrio – Antioquia, desde la dimensión personal, salud, y familiar; focalizando los acuerdos a partir de sus necesidades, condición físicas, mental y social, lo cual ha permitido avances significativos en los entornos donde se desenvuelve. Por otra parte, se viene realizando atención, gestión, acompañamiento y seguimiento a 1PPR del municipio de Cimitarra – Santander (2353-04), partiendo de los acuerdos priorizados en el plan de trabajo, logrando mayor autonomía y capacidad de establecer adecuadas relaciones interpersonales. De igual forma, atención a 6 personas en proceso de reincorporación (60-08135; 60-03644; 60-03679; 60-00055; 60-10900; 60-09905), brindando orientación y gestión ante la formulación de proyectos productivos, afiliación del grupo familiar al SGSSS y demás acciones relacionados a su proceso de reincorporación. (Ver SIR - "Asistencia de Actividades" – Gestión Documental - GT Alto Magdalena Medio).
4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema Genera de Seguridad Social en Salud.	En el mes de noviembre, se llevó a cabo la actualización de la base de datos de la población asignada al GT Alto Magdalena Medio (Ruta Regular, Especial y Reincorporación), en pro de identificar en qué estado se encuentra la población del GT Alto Magdalena Medio en el SGSSS. PPR-E: 19 Afiliados al SGSSS y 2 retirados, con un porcentaje del 90% PPR: 67 Afiliados al SGSSS y 5 retirados, y 2 no está en la Base de Datos Única de Afiliados B.D.U.A, con un porcentaje del 90%. PER: 191 afiliados al SGSSS, 4 retirados (3 INPEC), para un porcentaje 97%. Ante los casos de las PPR y PR que están desafiliados, retirados o no están en la B.D.U.A, se continúa realizando gestión con las secretarias de salud de los municipios de Puerto Berrio, Puerto Boyacá, La Dorada, Anorí y Remedios, enviando los listados censales, en pro de facilitar la vinculación al sistema de salud. Así mismo, diligenciamiento del formulario Único de Afiliación, enviando a la página Web de la EPS correspondiente. Por otra parte, se ha llevado a cabo temas de portabilidad y movilidad a las PPR que requieren ser atendidas en el municipio de residencia. De igual forma, se ha identificado casos particulares de 3 PER que se encuentran privados de la libertad y 1PPR que tiene doble cedulación. (Ver Actas de Reunión, Listados de Asistencia, Base de Datos Población Asignada al GT Alto Magdalena Medio en temas de afiliación a salud – Gestión Documental).
5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones, que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), así como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares.	Mensualmente las secretarias de salud de los municipios de Remedios y Anorí – Antioquia, continúan brindando brigadas de salud y programas de Promoción y Prevención a la población de los antiguos ETCR Carrizal y La Plancha, en temas de atención médica, servicios de vacunación, higiene oral, planificación familiar, entre otros. De igual forma, se viene diseñando unas jornadas de enfoque de Género en articulación con la Mesa Técnica de Género en el marco de la Mesa Departamental de Reincorporación de Antioquia, en pro de empoderar y fortalecer las capacidades de liderazgo y de participación ciudadana de las mujeres Exintegrantes FARC-EP. (Ver Actas de reunión, listado de Asistencia – Gestión Documental – GT Alto Magdalena Medio).

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELOISA QUIROGA GALLEGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.138.833	CONTRATO No.	452-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO- GT ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR.	En el mes de noviembre, se continúa brindando acompañamiento y seguimiento a las PPR, y PPR-E que se encuentran en componente especifico (2353-04; 05-00570) del municipio de Puerto Berrio – Antioquia, avanzando de manera asertiva ante los acuerdos establecidos en su plan de trabajo – PdT, y a su vez minimizar los factores de riesgo que afectan su entorno personal, familiar, productivo y social. Partiendo del tipo de trastorno identificado "Ansiedad y trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sedantes o hipnóticos". Por otro lado, la PPR (0893-17), del municipio de Puerto Boyacá, se continua motivando a realizar gestión para adquirir su historia clínica por parte de la EPS y de esta forma obtener los beneficios del componente específico. (Ver Modulo Asistencia de Actividades – GT Alto Magdalena Medio).
7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atención y/o programa paz y reconciliación.	En los acuerdos establecidos en los PdT tanto de las PPR como PPR-E, se diseñó metas desde la dimensión personal y salud, enfocadas desde la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), permitiendo que las PPR y PPR-E se apropien de conceptos, herramientas y habilidades sociales que aporten al bienestar integral. Acciones que se vienen desarrollando en las atenciones psicológicas y del acompañamiento del profesional reintegrador II y Profesional de Salud (Ver Módulo Archivo Adjunto "Soporte Plan de Trabajo" – SIR; Módulo Asistencia Actividad de Ruta– Gestión Documental – GT Alto Magdalena medio).
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En noviembre, se socializó las temáticas a desarrollar en la estrategia de esPAZcios, con líderes comunitarios del barrio La Milla, las cuales están relacionadas a "una Vivienda Saludable – Disfruto Mi Hogar", logrando concertar fechas en el mes de diciembre para la implementación del mismo. Jornadas que trae consigo conceptos sobre una "la Vivienda Como espacio Vital; Higiene en la Vivienda y sus habitantes; Dinámica familiar y Comunitaria", en pro de promover la capacidad de los habitantes de la zona, mejorando sus condiciones de habitabilidad acordes a su contexto cultural y condición socio – económica. (Ver Diseño de Talleres "Por una Vivienda Saludable – Disfruto Mi Hogar"; Acta de Reunión, Listados de Asistencia – Gestión Documental – GT Alto Magdalena Medio).
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de noviembre, se hizo entrega de manera oportuna los informes tanto de actividades, certificación de supervisión, plan de viajes, informe de comisión, actualización de base de datos frente a la afiliación al SGSSS de la población objeto, listados censales a los Entes Territoriales correspondientes al GT Alto Magdalena Medio, y demás solicitudes efectuadas por el coordinador del GT AMM y Profesionales Reintegradores o Facilitadores (Ver informes de actividades, Plan de viajes, correo institucional del mes de noviembre, base de datos al SGSSS, Gestión Documental – GT Alto Magdalena Medio).
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 26 de noviembre, se asistió y participó de la reunión de equipo interdisciplinario del GT Alto Magdalena Medio, en donde el profesional orientador I, da a conocer aspectos significativos sobre temas misionales y acciones a desarrollar ante el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores del tablero de control. (Ver listado de asistencia – GT Alto Magdalena Medio). El 27, 28 y 29 de noviembre, se asistió y participó de la transferencia de la estrategia de "Cuidado al Cuidador", convenio 1494 de 2019 suscrito entre la ARN y la OIM, en pro de implementar herramientas útiles para el bienestar de los colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (Ver informe de comisión, listado de Asistencia – GT Alto Magdalena Medio).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 452-2019.

Eloisa Quiroga Gallego
ELOISA QUIROGA GALLEGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 30/11/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"